

# María Ignacia González une a los villalegrinos por su labor solidaria

Claudio Aguilar Bulnes

Dedicada al servicio público y con un alto espíritu de solidaridad es como la comuna de Villa Alegre recuerda a la autoridad comunal



María Ignacia González Torres es una figura que une a los villalegrinos por su calidad humana, solidaridad y empatía, su desaparición mantiene preocupados a sus vecinos.

**L**a madrugada del pasado domingo 15 de junio comenzó a escribirse una de las historias más enigmáticas de la comuna de Villa Alegre, la concejala María Ignacia González Torres sale de la casa de una amiga donde compartía para –aparentemente– ir en ayuda de quienes lo estaban pasando mal por el sistema frontal que afectó esa jornada a la región del Maule.

Para nadie fue extraño que saliera a ayudar porque estaba en su ADN. Aseguran en la comunidad villalegrina que estaba dedicada cien por ciento al servicio público, que representaba muy bien la vocación de servicio de esta pedagoga en educación básica y quien cumplía su quinto periodo como concejal de la comuna. Este era su tercer proceso consecutivo, el último, de acuerdo a la legisla-

ción vigente.

María Ignacia González Torres a sus 73 años forma parte del Partido Demócrata Cristiano a quien representó fielmente en el concejo municipal, defendiendo las causas sociales y tomando acuerdo cada vez que se fortalecía el tejido social de la comunidad con proyectos que iban en directo beneficio de los vecinos y vecinas de su comuna.



### Corazón solidario

La comunidad villalegrina destaca el compromiso social que muestra cada vez que se lo pedían, así es como a Margarita Fuentes no le extraña que haya salido en la madrugada para ir en ayuda de alguien -versión que ha circulado como rumor en la comuna- y señala que: "bueno, ella salía para dónde la llamaban. Iba a dónde la necesitaban, una muy buena persona con todo el mundo, a quien podía hacerle favor, lo hacía. Por eso no me extraña que ella salió como las 2 de la mañana... es una pena lo que le ha pasado y ojalá la encuentren bien".

Graciela Ríos llegó a vivir a Villa Alegre el 2009 cuando fue entregada la Villa San Sebastián, ocasión en la que conoció a María Ignacia logrando formarse una buena impresión de la autoridad comunal. Desde entonces, asegura que "es una excelente persona, o sea, muy buena con ser humano, hace buenas obras por los demás. Es preocupante lo que ha sucedido, pero confío en Dios y quiera él que todo salga bien y que aparezca".

Ruth Rebolledo es vecina de hace ya algunos años de María Ignacia y afirma que "es una persona con una gran humanidad. No me extraña para nada que ese día haya salido a ayudar a algunas personas que estuvieran en complicaciones por las fuertes lluvias que hubieron acá y que provocaron algunos problemas. No estaba ese día acá en la comuna y me entero recién hoy día (lunes) y de verdad se me parte el alma de ver a sus familiares buscándola y todos queremos saber que esté bien, que aparezca, que Dios la cuide, que Dios la haya protegido en cualquier situación, porque es una persona con gran calidad humana".

María González coincide con la opinión de los demás vecinos y vecinas de la comuna asegurando que la conceja-

la es solidaria con todos y lo demuestra con su preocupación por los demás, por lo que le resulta extraña su desaparición y las circunstancias en las que se produce y espera que pueda regresar con sus hijas.

Mariela Aedo lleva años trabajando como estafeta en el departamento de salud de la comuna y durante todo ese tiempo ha cultivado una muy buena relación con la edil, señala que "todos los días tengo que compartir con ella, es una persona muy dedicada a su trabajo, dedicada a lo suyo y dispuesta a trabajar por las personas que necesitan, porque siempre anda al pendiente de eso. A veces que me tocó estar junto a ella y escucharla cómo estaba al tanto de lo que la gente necesitaba y ella buscando la manera de poder ayudar puedo asegurar que es dedicadísima a las personas que lo necesitaban". Agrega que es esa preocupación y compromiso con el bienestar de los villalegrinos que la llevó a ser reelegida tantas veces, porque así es como la comunidad se da cuenta de cómo las personas trabajan por ellas y les entregan su respaldo como se lo han hecho saber ya en cinco periodos a María Ignacia González.

La funcionaria municipal sostiene que "estamos todos consternados y preocupados por lo que pasó y también con un cierto grado de miedo de que puedan pasar cosas como esta, jamás había pasado algo así que se desapareciera una persona. Tal vez uno escucha de personas que se desaparecen, pero luego se encuentran. Pero acá encontramos que es bien raro, muy raro... no me atrevería a especular qué está ocurriendo. A uno se le pasan un millón de cosas cuando se desaparece alguien, pero no me atrevería a decir algo, más cuando uno escucha tanta teoría de lo que pudo haber pasado, solo espero que pueda ser encontrada sana". ●



## CITACIÓN

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Sanitarios Colín Limitada, cita a sus socios- cooperados a Junta General Ordinaria para el día DOMINGO 06 de JULIO de 2025 a las 10:00 horas en primera citación y a las 10:30 en segunda citación en el Establecimiento de la Escuela Básica Rural Colín.

### TABLA A TRATAR

- 1.- Memoria y Balance 2024
- 2.- Informe del auditor externo
- 3.- Distribución de excedentes y/o remanente.
- 4.- Informe abogado
- 5.- Designación Auditores externos para el ejercicio 2025
- 6.- Informe Junta de Vigilancia
- 7.- Elección parcial consejo de administración (1 director)
- 8.- Renovación parcial junta de vigilancia (1 socio)
- 9.- Varios

### OBSERVACIONES

\*\*\*Por acuerdo celebrado por el Consejo de Administración según consta acta de fecha 13 de febrero del 2019 se podrá otorgar poder simple para asistir en representación de un socio SOLO A UNA PERSONA QUE TAMBIÉN TENGA LA CALIDAD DE SOCIO. Cualquier socio que desee otorgar poder a cónyuge o hijo deberá hacerlo mediante poder autorizado ante notario.

1. La asistencia a la Junta General Ordinaria de Socios es OBLIGATORIA.
2. **DE NO ASISTIR SE COBRARÁ UNA MULTA DE \$ 5.000.**
3. Cada socio tiene derecho a un voto.
4. Los socios deben asistir con su cedula nacional de identidad.
5. Las instituciones públicas, organismos privados y comunidades hereditarias, deberán nombrar a su representante, mediante carta poder celebrada ante notario, se deberán hacer llegar a la gerencia de la Cooperativa antes de las 12:00 horas del día 30 de JUNIO de 2025.
6. Los poderes celebrados ante notario y poder simple, se deberán hacer llegar a la Gerencia de la Cooperativa antes de las 12:00 horas del día 30 de JUNIO de 2025.
7. Cada socio apoderado o representante podrá tener solo un mandante o representado, de conformidad con el artículo 39 letra b) de los Estatutos.
8. En conformidad al artículo Trece de los Estatutos, los socios que se encuentren con más de **60 DÍAS DE MOROSIDAD EN EL PAGO** de sus cuentas a la fecha de celebración de la Junta General, se entenderán **SUSPENDIDOS** todos sus derechos sociales y económicos. Se recibirán pagos hasta el día 04 de JULIO a las 13:00 horas.
9. **Los poderes serán solo para la asistencia, no tendrán derecho a votación.** (Art. 39 de los estatutos)
10. Si no puede asistir a la Reunión de la Junta General de Socios. Comunicarse con nosotros hasta el día 03 de julio 2025.

**EL BUS DE TRASLADO DE SOCIOS SALDRÁ A LAS 9:00 HRS. DESDE LA POBLACIÓN CARLOS GONZÁLEZ PASANDO POR SANTA HERMINIA Y POSTERIORMENTE POR LAS POBLACIONES DON SEBASTIÁN, LA CANTERA, LAS ROSAS Y EL ESFUERZO.**

COLIN, JUNIO 2025.

Colín S/N Comuna de Maule